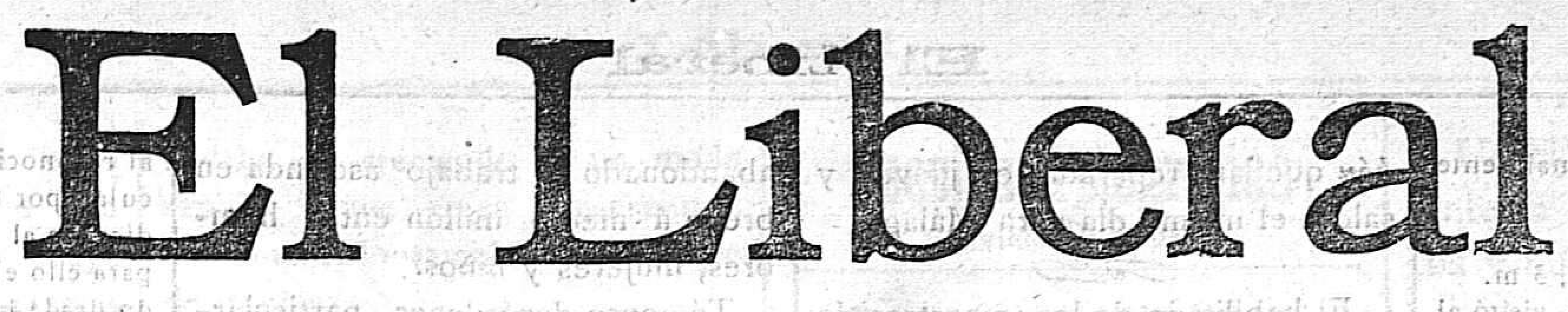


Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, martes 26 Marzo de 1895. N.º 4.092

SECCION POLITICA

Reacción

No necesitábamos que la experiencia nos demostrara una vez más que la anarquía no es la libertad, sino más bien el despotismo. La libertad ha desaparecido entre las revueltas olas de la anarquía, hallándonos los periodistas peor que en los tristes días que siguieron al pronunciamiento de Sagunto. Estamos los periodistas españoles sometidos á los consejos de guerra, lo cual no sucede en ningún país del mundo; sometidos á los consejos de guerra, á pesar de la reiterada jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia, contra la cual han sido reducidos á prisión redactores de *El Resumen*, *El Ideal*, *La Justicia*, *La Publicidad* y otros.

Y no hay gobierno que nos ampare. Sagasta, caído por no poder conseguir el restablecimiento de la disciplina, no ha de poder ampararnos si continúa en el poder, porque no ha de poder vivir más que á merced de la disciplina. Los tribunales, con su fuerza moral solamente, no han de poder evitar los excesos de la fuerza material, desbordada y victoriosa.

Por consiguiente, no hay que hacerse ilusiones, ha quedado planteada en España una cuestión de *fuerza*.

Todas las conquistas de la libertad y de la democracia han desaparecido, y con ellas ha desaparecido hasta la sombra de autoridad y de gobierno.

¡Para los causantes de este triste retroceso la responsabilidad y la gloria!

Para nosotros, los periodistas, y cuantos amen la civilización moderna, la defensa.

Ha llegado la hora de defender el derecho y la libertad la vida del periodismo. Todo, todo puede y debe intentarse por la vida.

Cubierta la estatua de la ley y proclamado de hecho el imperio de la fuerza, todos vamos á ser soldados y sacerdotes de ésta.

El porvenir, y un porvenir próximo, dará solución definitiva al conflicto, triunfando la democracia contra la reacción y el derecho contra la fuerza.

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

Últimos Telegramas

Madrid 20, 9 m.

Continúa la misma incertidumbre política.

Dícese que el buque *Ana Luisa*, que naufragó en Larache fué saqueado por los moros.

Ha dimitido el embajador español en París, Sr. León y Castillo.

Madrid 20, 9 m.

Continúa la excitación, de una manera extraordinaria, entre los militares.

La prensa de Barcelona, la de Valencia y la de Valladolid es ya objeto de cuestiones pendientes con oficiales.

Persisten en los centros oficiales en decir que ignoran noticias ciertas del naufragio del «Reina Regente».

Ha emigrado á Portugal el catadrático D. Miguel Morayta, procesado militarmente por una carta dirigida á *La Publicidad* de Barcelona.

Madrid 20, 11'30 m.

El periódico «El Imparcial» opina que el Sr. Sagasta debe rechazar la formación del Gabinete, mientras no se le garantice la libertad para continuar en el poder la obra política á que le obligan sus tradiciones y principios.

«El Liberal» dice que, la dificultad de la solución de la crisis está en formar un gabinete que pueda obtener de las cortes la aprobación de los presupuestos y la aplicación del Código Militar, por los ataques inferidos por la prensa contra los institutos armados.

Madrid 21 3 m.

La prensa de Barcelona, unánime, ha protestado contra la detención del director de *La Publicidad*, señor Corominas.

Todos los directores de periódicos han visitado al general Weyler, en el referido sentido.

Se cree que mañana será escarcelado el Sr. Corominas.

La prensa de Barcelona acudirá á las Cortes pidiendo una ley que obligue á juzgar á la prensa por los tribunales civiles.

Madrid 21, 3'10 t.

Aumenta la agitación en Barcelona.

Los tribunales civiles han requerido de inhibición á los militares por el procesamiento del Sr. Corominas.

Este ha sido puesto en libertad.

Madrid 21, 3'10 m.

El Administrador de Aduanas de Algeciras ha telegrafiado al Director General del Ramo, afirmando la existencia del crucero *Reina Regente*, sumergido en los bajos de Conil.

Oficialmente continúa negándose el hallazgo del crucero en el Ministerio de Marina.

Madrid 21, 2'40 m.

Se asegura que el general Calleja ha pedido con urgencia un refuerzo de 8.000 hombres para el ejército de Cuba.

La prensa, unánimo, insiste en decir que el Gobierno conoce con exactitud la noticia del Naufragio del *Reina Regente* por más que continúe negándolo.

Madrid 21, 2'40 t.

Hablé con el Sr. Pí y Margall de la situación astual y me ha dicho que es difícil buscar un ministerio fuera del partido liberal, que arregle los presupuestos.

Añadió que le parece inconveniente que siga ocupando el poder el actual Ministerio, después de haberse presentado á los ojos del país como un Gobierno sin autoridad ni prestigio.

Me manifestó por último, que cree se halla inhabilitado un Gobierno que suspendió el Consejo sin oir á la Comisión de oficiales subalternos y no pudo dar garantías á los periodistas.

Madrid 22, 9'20 m.

Dicen de Tánger que han llegado los tripulantes del buque *María Luisa* para pedir una indemnización por los atropellos sufridos en Larache.

Confírmase que los moros saquearon al barco al hallarse encallado en la arena.

Madrid 22 10,40 m.

Ha regresado el Ministro de Marina Sr. Pasquín.

A las once irá á Palacio para dar cuenta á S. M. de los incidentes de las pesquisas verificadas con motivo del naufragio del «Reina Regente».

Hasta ahora no se ha comprobado el lugar del siniestro.

Suponen algunos que ocurrió en el bajo Cabezos, frente á Tarifa; pero no se tiene ningún dato positivo en apoyo de esta versión.

El «Alfonso XII» ha llegado á Tánger con objeto de recoger un práctico y solicitar datos para buscar los restos del crucero.

Madrid 22 11,20 m.

El duque de Aosta salió ayer de París para Roma.

Corre el rumor de que ha terminado la revolución del Perú después de un encarnizado combate en las calles de la capital.

El presidente Sr. Cáceres ha dimitido, formándose un gobierno provisional compuesto por los representantes de los dos partidos. Cáceres se halla refugiado á bordo de un buque chileno.

En las minas de Wisanimg (New-York), ha habido una explosión habiendo quedado sepultados sesenta hombres. Se han extraído tres cadáveres.

El oro en la República Argentina se cotiza á 351.

Madrid 22, 11'30 m.

Las exploraciones realizadas en los bajos de Conil no han producido ningún resultado. Ninguna clase de efectos se han encontrado pertenecientes al crucero «Reina Regente».

Han salido varios buzos para explorar los bajos de Aceiteras.

El naviero Macpehgsson ha ofrecido un premio consistente en mil pesetas, á la embarcación que encuentre restos del crucero «Reina Regente». Con este motivo han sido muchas las barquillas que han salido deseosas de ganar dicho premio.

Macphegsson acompañado del capitán Vila y algunos buzos explorán la costa y bajos de Conil.

Madrid 22, 11'30 m.

La crisis ha cambiado de aspecto.

Los jefes de la guarnición de Madrid han declarado que están incondicionalmente al lado del trono y del gobierno y que, sea cualquiera el que lo constituya, están dispuestos á cumplir sus deberes, acatando las resoluciones del parlamento y de las autoridades legítimas.

Este acto era esperado de la nobleza y patriotismo demostrado siempre por todas las clases del ejército.

Tal actitud facilita la solución de la crisis.

Madrid 22, 11'30 m.

Sevilla.—El cabildo catedral de esta ciudad ha acordado celebrar funerales por los náufragos del crucero «Reina Regente» y tripulantes de las demás embarcaciones perdidas.

Tan pronto como se tengan noticias oficiales del naufragio se señalará la fecha de los funerales.

Madrid 22, 11'30 m.

En el combate que ocurrió en las calles de Lima al día 16 del actual, murieron 1500 combatientes, contando los de ambas partes.

El Nuncio de Su Santidad y todos los demás diplomáticos residentes en la población intervinieron para lograr restablecer la paz.

Madrid 22, 11'30 m.

Alicante.—Se ha celebrado un consejo de guerra, para fallar la causa contra el Director del periódico socialista titulado *El Grito del Pueblo*.

El fallo ha sido remitido, para su aprobación, al Capitán General de Valencia.

Madrid 22, 2 t.

El Sr. Pasquín ha ido á Palacio para hacer el relato y descripción del temporal ocurrido en las costas de Cádiz y enterar á S. M. la Reina de los detalles relacionados con el naufragio del crucero.

El Sr. Sagasta ha celebrado una extensa conferencia con la Regente. Esta ha manifestado á última hora que esta tarde designará el jefe del nuevo gabinete.

Aumentan las probabilidades de que sea el Sr. Sagasta la persona encargada de presidir el nuevo gobierno.

Madrid 22 8,45 n.

En la conferencia que el Sr. Castelar ha celebrado con el Sr. Gamazo, el primero trató de convencer al segundo á que facilitara el concurso al Sr. Sagasta para la formación del gabinete.

Otra conferencia importante han celebrado los Sres. Sagasta y Martínez Campos.

Al terminar esta conferencia el Sr. Sagasta reunió á los ministros dimitentes exponiéndoles la situación en que se encuentra la política, pero los ministros insistieron en sus opiniones que hicieron públicas, terminada la reunión.

El Sr. Sagasta fué enseguida á Palacio y parece ser que la Reina esta mañana le habría dado encargo de que formase gabinete.

Vueltos á reunirse los ministros y celebrada segunda conferencia han insistido en sus dimisiones y vista la actitud de los antiguos compañeros de gabinete se dá por seguro que el Sr. Cánovas recibirá el encargo de constituir gobierno.

Madrid 23, 2'30 m.

Indícase para desempeñar la embajada de París, á D. Alejandro Pidal; para gobernador del Banco de España, al señor Isasa.

Hoy jurará el nuevo ministerio.

El Sr. Silvela está incondicionalmente al lado del Sr. Cánovas.

—=—

Madrid 23, 3 m.

El general Martínez Campos visitó al Sr. Cánovas ofreciéndole su concurso.

El Sr. Sagasta prometió á la Reina Regente que la mayoría de las Cámaras aprobará los presupuestos.

Circulan rumores de que en Reus han sido presos cuatro periodistas.

—=—

Madrid 23, 3 m.

En la asamblea republicana se aceptó la renuncia del doctor Ezquerdo y se aprobaron 28 actas de provincias.

Se ha desmentido la noticia de haber ocurrido en Barcelona una colisión entre militares y paisanos.

—=—

Madrid 23, 3 m.

A las once de la mañana reunirá el Sr. Cánovas a los prohombres de su partido al objeto de ultimer la formación del futuro Gabinete.

Nada nuevo se sabe de Cuba.

En Madrid continúan tomándose precauciones.

—=—

Madrid 23, 3 m.

Anoche reunió el Sr. Cánovas á los señores Romero Robledo, Cos Gayón, Elduayen, Pidal, Azcárraga, y Beranger, ocupándose en formar la candidatura para ministros que el Sr. Cánovas someterá esta tarde á las seis á la aprobación de S. M. la Reina.

A las once de la mañana es probable vuelvan á reunirse con el propio objeto.

El Sr. Martinez Campos visitó al señor Cánovas ofreciéndole su concurso.

El Sr. Sagasta prometió á la Reina que la mayoría aprobará los presupuestos.

—

Suenan muchos nombres para ministros, dándose por segura la siguiente candidatura:

Presidencia.—Cánovas.
Gobernación.—Romero Robledo.
Estado.—Duque de Tetuán.
Guerra.—Azcárraga.
Marina.—Beranger.
Hacienda.—Navarro Reverter.
Fomento.—Marqués de Pidal.
Gracia y Justicia.—Cos-Gayón.
Ultramar.—

Apesar de las probabilidadel que reunen estos nombres no hay nada definitivo.

MAHÓN

El Gobierno de esta provincia, en circular de 21 del corriente convoca á la Excma. Diputación para el día primero de Abril próximo á las doce de su mañana al objeto de inaugurar sus sesiones ordinarias del segundo período semestral del corriente año económico, en cumplimiento del artículo 55 de la vigente Ley provincial.

Hallándose anteayer en la bahía de Cádiz, el vapor *Puerto Mahón*, dispuesto á marchar á Málaga y con el práctico á bordo, entró el vapor *Lista* y atravesándose con aquel se produjo un choque resultando el *Puerto Mahón* con el botalón roto y algunos pequeños desperfectos en la proa y el *Lista* con mayores averías. Siendo evidente que el choque tuvo lugar por culpa del *Lista* éste se halla dispuesto á satisfacer todos los gastos de reparación.

La ligera avería del *Puerto Mahón* quedará reparada el jueves, y saldrá el mismo día para Málaga.

El habilitado de los maestros de esta isla ha recibido fondos para pagar á los de Ferrerías el saldo del primer trimestre y parte del segundo correspondientes al actual año económico.

Muy concurridos se han visto en las noches últimas los bailes que han tenido lugar en el Casino "Unión Republicana„ especialmente el celebrado domingo.

En ambos han sido muy aplaudidos el coro de niñas, el orfeón infantil y los aficionados, que pusieron en escena un divertido sainete.

En el sitio destinado al efecto y en presencia de un dependiente del municipio fué enterrada ayer una cabra, que había mandado inutilizar el veterinario inspector de carnes del matadero público de esta ciudad, por no reunir su carne buenas condiciones para el consumo público.

La Sociedad "Mahonesa„ nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Barcelona 25, 11 m.

«Fondeado «Nuevo Mahonés» las nueve y media. Mal tiempo.—Ginart.

La Sociedad "Menorquina„ nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Barcelona 25, 12 t.

«Ciudad de Mahón» llegado 9 mañana causa mucha neblina.—Seguí.

La Comandancia de Marina de Mallorca, con fecha 15 del corriente mes hace público que desde el día primero de Abril próximo empezará á funcionar el semáforo recientemente estab'cido en cabo Bajolí de esta isla.

Habiéndose presentado en la calle de Santa Escolástica de esta ciudad un caso de difteria seguido de defunción, el Sr. Alcalde ha dispuesto se quemen las ropas que haya usado el paciente en su enfermedad y que se cierre hasta nueva orden la escuela de niños que en la propia calle regentan las Hermanas de Caridad, desinfectándose convenientemente el edificio.

Sabemos que por la Alcaldía se tiene pedido al Sr. Gobernador de la provincia un tubo de linfa antidiftérica.

Copiamos de *El Diario del Comercio*:

"La huelga obrera indicada por los empleados en la industria del calzado y que apoya la Federación Nacional obrera, va tomando alarmante desarrollo.

Los operarios de Londres secundan la huelga también, temiéndose que el número de obreros que han abandonado el trabajo ascienda en breve á medio millón entre hombres, mujeres y niños.

Témense desórdenes, particularmente en Bristol, uno de los principales centros del movimiento.

Nuestros vapores llegaron ayer sin novedad á Barcelona el *Nuevo Mahonés*, á las 9'30 mañana y á las 9'35 el *Cámara*.

El vapor Italiano *Alexandre* llegado ayer de Buenos Aires trae roto uno de sus palos, lo que hace pensar que también sufrió los efectos de los últimos temporales.

Dicho buque con cargamento de trigo, fondeó en el Lazareto para purgar la correspondiente cuarentena.

—

APUESTA ORIGINAL.—Un marsellés ha hecho una apuesta á que permanecerá veintiocho días, la duración del servicio de un reservista, sobre un pedestal en la posición de una verdadera estatua, de manera que haga completa la ilusión, reservándose sólo veintiocho horas de descanso durante los veintiocho días.

La apuesta se verificará en Marsella, y el mantenedor de ella podrá ser vigilado día y noche por los interesados.

Relación de los pasageros salidos en la mañana de ayer á bordo del vapor-correo *Ciudad de Mahón*:

Para Alcudia

D. Antonio Montaner, Vicente Juan, Catalina Cladera, Bartolomé Colom, José Lliteras, María Fullana, Magdalena Escandell, José Forteza, Antonio Reus y Bartolomé Comas.—Total 10.

Para Barcelona

D. Miguel Mercadal, Catalina Cánovas é hija, un individuo de tropa, Eulalia Gelabert, Eulalia Gutierrez, Jaime Gelabert, Emilio Sturla, José Casasnovas, Teresa Sebastián, María Perez y Marcos Blanqué.—Total 12.

Relación de los pasajeros salidos en la tarde de ayer á bordo del vapor *Nuevo-Mahonés*:

D. José Antonio Gonzalez, Juan Pons y señora, Ramón y Juan Pons, Carlos Powis, Rafael Bagur, Baldomero Astorga y dos hijos, Eduardo May, Guillermo Aguilar, Nicolás Fernandez y señora, Juan Gomila, Eduardo Carreras, Juan Villeda, Sebastián Dalmedo, señora é hija, Francisca Pascual y hermana, Francisco Sans, José Quiles, Pedro Pujol, Pablo Termes, Francisco Hernandez, José Rebell, Buenaventura Pallarés, Jo sefa Martinez.—Total 30.

Delegación especial del Gobierno de S. M. en esta isla.

Circular

Habiendo llegado á mis noticias, el mal estado en que se encuentran algunos carruajes destinados al servicio público en esta isla, en atención á no haber sido inspeccionados durante dos ó tres años, he dispuesto de conformidad con lo que dispone el Reglamento de 13 de Mayo de 1857 y demás disposiciones vigentes, y de que por el perito nombrado por el Sr. Gobernador civil de la provincia, D. Juan Femenías Murillo, se proceda al reconocimiento de todos los que circulan por las carreteras de esta isla dedicados al trasporte de viajeros, dándole para ello el plazo de veinte días, contando desde la fecha de la presente circular.

Dentro del indicado plazo, los dueños de carruajes comparecerán en esta Delegación á solicitar el oportuno reconocimiento de los de su propiedad y proveerse de la correspondiente licencia, pues trascurridos los referidos 20 días, se dará orden á la Guardia Civil, para que impida la circulación de los que no reunan los mencionados requisitos.

Mahón 26 Marzo de 1895.—El Delegado, Virgilio Moratilla.

REMITIDOS

Sr. Director de EL LIBERAL:

Mahón

Ferrerías 24 Marzo 1895.

Muy Sr. nuestro y querido director: por ser un caso en el que estamos emocionados por el dolor, nos tomamos la libertad de dirigir á V. para su inserción en el periódico de su digna dirección el siguiente remitido, esperando ser correspondidos atendiendo su digna amabilidad, ofreciéndose de V. como siempre affos. s. s. q. b. s. m.

Varios católicos sin reenganche.

¿A QUE ATRIBUIRSE?

¡Cuantas lágrimas se han derramado en esta villa en la presente semana, Sr. Director!

Cuando apenas hace cuatro ó cinco meses que fué relevado ó sustituido con otro el vicario de la Parroquia de San Bartolomé de esta villa, ahora nos vienen el día 18 del presente mes con la cesantía del párroco de dicha parroquia, lo cual debe ser cierto que dicho señor cesa en su cargo porque se le ha visto partir á su pueblo natal así como su equipaje conducido por dos carros y al propio tiempo hemos visto llegar con su equipaje también al nuevo párroco, al que deseamos mejor suerte que á su antecesor; pues no podemos menos de llamar la atención nosotros mismos acerca de dicha cesantía, pero si podemos hacer constar que el referido párroco, además de sus grandes dotes de sacerdote recto, el cual miraba por sus feligreses, supo ganarse las simpatías de estos inocentes vecinos que en su mayoría vivimos en la oscuridad por hacer caso de cosas que no debiéramos hacer y sin saber muchos ó todos ellos si hay pena ni gloria.

Ahora bien ¿á que atribuir dicha cesantía?

¿Pudiera ser á no haber cumplido una orden de la autoridad civil local?

¿Pudiera ser haber repartido con acierto entre los pobres de la villa cierta limosna.......?

¿Podría ser ó que, en esta villa se verifican con esceso comuniones de hijas de María y Apostolados?

En fin desearíamos de quien supiera alguna cosa una pequeña esplicación; pues nunca hubiéramos crei-

do que entre el clero hubiera estos relevos y cesantías, cosa que con frecuencia sucede al militar, cuya carrera se tocan ambos estremos con la eclesiástica, los cuales no saben á veces á que atribuirlo como esta vez sucede á nuestro ex-párroco, aunque nosotros nos lo pensamos.

Varios católicos sin reenganche.

Sr. Director de El Liberal.

Mahón

Muy Sr. mío: Con el plausible fin de no estraviar la opinión del público acerca de mi propósito, le estimaré inserte las siguientes líneas.

Al hacerme cargo de la elaboración del elixir dentrífico de D. Francisco Rubal Lopez, fué con la expresa condición de qué antes de ponerse en venta, primero quería conocer el parecer de los señores doctores, y en caso afirmativo ponerlo de venta al por menor en todas las farmacias que quisieren ocuparse de él; y que en clase de representante, únicamente me ocuparía de la confección del citado líquido y de todas las ventas que se presentasen al por mayor. Ni más, ni menos.

Con tal motivo se han mandado frascos de regalo á todos los doctores y farmacéuticos de la isla para que lo apliquen gratis á cuantos padecen de las muelas, etc., y quieran probarlo.

Cuando tenga la certeza de que el público le acepta con agrado, entonces le aseguraré de que habrá frascos de varios tamaños y precios, y que no faltarán de gran lujo que podrán competir en elegancia con los que nos vienen del extranjero y que á más de sus precios fabulosos no por eso son mejores que los nuestros.

Se repite de V. affmo. S. S.

Q. S. M. B.

Francisco Tudurí.

SECCION LIBRE

La Menorquina

VII (y último)

Reasumamos.

Hemos demostrado en nuestros anteriores artículos:

1.° Que en el Balance de 31 diciembre de 1893 aparecía que "La Menorquina" había obtenido un beneficio de 8.859 pesetas, y que este beneficio desapareció, sin habérsenos dado la menor esplicación.

2.° Que lejos de hacerse en los dos balances publicados la correspondiente deducción en el valor de los tres vapores, su importe ha ido aumentando en el activo.

3.° Que ha fracasado por completo el propósito de la Junta de Gobierno de elevar el capital social efectivo.

4.° Que la deuda de la Sociedad ha ido creciendo de un modo rapido, y que en su consecuencia ha aumentado tambien el devengo de intereses.

5.° Que la Junta de Gobierno no ha logrado emitir ni una sola de las 400 acciones que la Compañía conserva en cartera, no obstante la facultad que para ello pidió y obtuvo de la General.

6.° Que aunque en el Balance de 31 diciembre de 1894 figura una pérdida de 94.756 pesetas, esta puede estimarse en 298.000 pesetas según los datos que el mismo Balance arroja.

Y 7.° Que siendo el capital desembolsado de 300.000 pesetas, resulta en su consecuencia que al terminar el segundo ejercicio se ha perdido este en su casi totalidad.

Si á dicha pérdida añadimos unas 20.000 pesetas por los quebrantos que habrá sufrido la Compañía desde el primero de enero hasta hoy; y si se añaden también los gastos de las reparaciones, haberes de la tripulación y dietas del comisionado de la casa administradora de Marsella, que avaluamos en unas 30.000 pesetas, tendremos que agregar 50.000 pesetas próximamente á las pérdidas antes calculadas. Y como sin estas 50.000 pesetas ya se había perdido en 31 de diciembre último todo el capital desembolsado, fuerza es deducir que el estado actual de "La Menorquina" es desastroso, sin embargo de que nuestra Junta de Gobierno nos aseguró en la Memoria de 1893 que la Sociedad marchaba á pedir de boca.

Conste que para sacar las deducciones que quedan apuntadas, hemos avaluado los tres vapores que la Sociedad posee en 567.600 pesetas, precio que es más que dudoso pudiera alcanzarse si la Compañía tratara de venderlos, pues que nos hemos limitado á deducir el 6 por 100 anual de desmérito en el casco y máquinas.

De lo dicho se desprende claramente que es de toda urgencia que la Junta de Gobierno exponga con toda claridad á los socios la situación verdadera de la Compañía, dando datos detallados de todos los gastos é ingresos, y proponga los medios de salvar, si es aún posible en su concepto, una parte de nuestros capitales. Cada día que trascurre agrávase la situación, y por lo tanto no deben estrañar nuestros administradores que les escitemos á que se adopte una determinación pronta, para que los quebrantos sean menos considerables y no deje "La Menorquina" un tristísimo recuerdo después de una vida efímera.

Ojalá sea oído nuestro consejo pues del contrario tememos que la catástrofe sea ruidosa y que ocasione no pocas lágrimas. Hacemos votos para que el tiempo no confirme estas predicciones.

Algunos accionistas maltrechos.

Sección Telegráfica

(servicio particular)

Resolución de la crisis

Madrid 23, 10'20 m.

Considérase seguro que el ministerio se constituirá en la siguiente forma: Presidencia, Cánovas del Castillo.—Estado, Tetuán.—Justicia, Concha.—Hacienda, Navarro Reverter.—Guerra, Azcárraga.—Marina, Beranger.—Gobernación, Cos Gayón.—Fomento, Marqués de Pidal.—Ultramar, Romero Robledo.

Conferencias.—El apoyo de Sagasta.—Programa de Cánovas.

Madrid 23, 5 t.

El Sr. Cánovas conferenció esta mañana con los Sres. Elduayen, duque de Tetuán, Romero y Cos-Gayón.

Esta tarde á las seis llevará el Sr. Cánovas á la Reina Regente la lista del Gabinete para su aprobación y el martes se presentará á las cortes.

La mayoría liberal facilitará la aprobación de los presupuestos.

El Sr. Cánovas seguirá en Cuba una política enérgica y para el exterior una absoluta neutralidad.

Constitución del Ministerio

Madrid 23, 7 n.

Ha quedado constituido definitivamente el ministerio en la siguiente forma: Presidencia, Cánovas del Castillo.—Estado, Tetuán.—Justicia, Romero Robledo.—Hacienda, Navarro Reverter.—Guerra, Azcárraga.—Marina, Beranger.—Gobernación, Cos-Gayón.—Fomento, Bosch.—Ultramar, Castellanos.

Consejo aplazado.—Reunión de Cortes.—Desde Ultramar.

Madrid 25, 11 m.

Se ha aplazado el Consejo que debía celebrarse hoy.

Las Cortes es probable se reunan el jueves ó viernes.

El general Calleja ha felicitado desde Cuba al nuevo Gobierno y no ha dimitido.

Nuevos gobernadores.—Los nuevos presupuestos.—La del humo.—Un ciclón.

Madrid 25, 4'30 t.

Queda ultimada la combinación de gobernadores.

El Sr. Sagasta ha ofrecido que se votarán los presupuestos pero se duda lo consiga.

Auséntanse muchos diputados de Madrid.

Un ciclón ha causado en Inglaterra considerables destrozos y numerosas víctimas.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 23 4'20 t.

4 por 100 interior	74'80
4 por 100 exterior	84'00
4 por 100 amortizable	83'55
B. H. de Cuba 1886	107'60
Id. id. 1890	98'12
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	24'10
F. Norte	26'85
Id. Orense	8'70
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'25
Id. Norte	00'00
Id. Orense	30'00
Id. Almansa	54'62
Compañía Trasatlántica	84'75

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 24 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 12 » »

*
* *

Día 25.—Bolsín 4'10 t.

4 por 100 interior	74'22
4 por 100 exterior	83'50
F. Norte	26'70

1895

Hoja del Calendario para mañana

Marzo 26 Martes

San Teodoro obispo y mártir y San Emanuel mártir.

Sale el Sol á las 5'45.—Pónese á las 6'18.

Luna: sale 6'38 M.—Pónese 6'3 M.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques Entrados

Día 24.

De Barcelona vapor alemán «Troya», cap., Mr. Cubá con 23 trips. y carga general.

Día 25.

De Buenos-Aires vapor italiano, «Alexandre» capitán Sor. Sebastrini con 18 trips. y trigo.

Buques despachados

Día 26.

Para Palma vapor-correo «Comercio», cap. D. Bernardo Cabot, con 18 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Subasta

El día 8 de Abril á las once de la mañana se venderán en el despacho del notario D. Francisco Andreu, á voluntad de sus dueños, y con sujeción á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder del mismo notario, las fincas siguientes:

1.° Una casa situada en Villacárlos, calle de la Iglesia números 19 y 21, que forma esquina con la calle Mayor, donde está señalada con el número 47 accesorio, con salida á la calle de Cala-Padera, en la cual está señalada con el número 1.

Y 2.°, un huerto ó solar, situado en la calle de Mahón de dicho pueblo de Villacárlos, señalado con el número 25.

Anuncios.

Don Enrique Zaldivar y Ruiz,

Juez de primera Instancia de esta ciudad y su Partido.

En virtud del presente se saca á pública subasta por término de veinte días y por el precio importe de su avalúo, la finca que se dirá, embargada en los autos que se siguen en este Juzgado á instancia del «Centro General de Negocios» contra D.ª Gerónima Roca y Damas y su marido D. Cristóbal Acosta, haciéndose constar, para evitar dificultades, que no va comprendida la enagenación del huerto situado en el dorso del edificio en el cual está situada la cisterna.

Una casa situada en el pueblo de Villacárlos, calle del Puerto número tres, lindante á la izquierda con casa de Juana María Pablo, á la derecha con casa de María Palliser y al dorso con un solar de los herederos de D.ª Angela Poli. Dicha finca, con exclusión del huerto situado al dorso del edificio en el cual está situada la cisterna, ha sido justipreciada en mil ochocientas setenta y cinco pesetas, y para su remate en los estrados de este Juzgado se ha señalado el día diez y seis de Abril próximo y hora de las once de su mañana, advirtiéndose que los títulos de propiedad de la finca que se subasta estarán de manifiesto en la escribanía del infrascrito actuario, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros, que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo si bien podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero, que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se devolverá acto continuo del remate á sus respectivos dueños las consignaciones que hagan excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta y que el ejecutante podrá tomar tambien parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieran pero sin necesidad de consignar dicho depósito prévio. Mahón diez y seis de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco. Enrique Zaldivar.—Ante mí, Licenciado, Juan Trémol, Esno.

EL

Tratado de Análisis Gramatical

RECIENTEMENTE PUBLICADO POR

D. Jaime Ferrer Aledo

Se halla de venta en la imprenta de D. Francisco Fábregues Orfila, Mahón. Y en la de D. Salvador Fábregues, Ciudadela.

Venta

Está en venta la casa calle de Santa Teresa n.º 19.

Para informes en la misma.

**

Está en venta la casa n.º 6 de la plaza de la Constitución.

Informes en la misma.

PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.

AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82. BARCELONA

LA UNIÓN

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000	Francos
Reserva	7.635.000	»
Primas á cobrar	71.660.157	»
Total. . .	89.295.157	»
Capitales asegurados . .	14.729.521.163	»
Siniestros pagados. . .	183.000.000	»

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Chocolate Mallorquin

de MATEO VIDAL de Palma

Libra ptas. 1'50 y 2'00

Colmado La Mallorquina

Moreras, 52.—MAHÓN

Gran surtido de conservas, pescado, carne, caza y legumbres.

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Palma

Saldrá de este puerto el jueves próximo día 28 del actual á las 5 de la tarde el vapor

NUEVO MAHONÉS

al mando de su capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasaje á los precios de costumbre.

Despacho: Infanta 24.

Para alquilar

Los bajos de la casa n.º 16 de la Cuesta de Deyá. Informarán en la misma.

Para vender

Lo está una casa situada en esta ciudad, calle de Gracia número 30. Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

***

Lo está la estancia llamada *Se Peña*, situada á la parte Norte del término municipal de esta ciudad, de cabida de unas 22 cuarteras tierra de labor.

Informará el Notario don Francisco Andreu y Pons.

Casa para vender

Lo está en el pueblo de Villacárlos calle Stuart n.º 59.

Para informes calle Gracia n.º 3, en Mahón.

Para alquilar ó vender

Lo está la casa n.º 6, de la calle Isabel II.

Informes, San Roque, 10.

ROSALES

Bellísima colección compuesta de 400 variedades. Hermosas anémonas, ranúnculos, jacintos, nardos, peonías, pensamientos, etc., etc.

Elegante colección de plantas ornamentales y un buen surtido de

ARBOLES FRUTALES

como acerolos, albaricoqueros, ciruelos, manzanos, melocotoneros, naranjos, mandarines, limoneros y perales.

Precios reducidos.

PRATS, Cos de Gracia, 71.

Dinero

Se procura su colocación á préstamo en primeras hipotecas. Medio por ciento de comisión.

Informes: Mahon, Deyá, 16, 1.º

Dinero

Por alhajas y valores, se presta en el acto en pequeñas y grandes cantidades en el

Cambio Mahones

8, INFANTA 8.

Imprenta de Bernardo Fábregues. San José, 69. Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Pildoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa en su Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia, plaza de la Constitucion, esquina á la** calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar **el Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa en su Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

